

M. J. H. tre Sox.

Bautista Corti Oficial de la Carniceria de  
 esta Villa con el debido respeto hace pres.<sup>te</sup> a S.  
 que ya le consta como pesandose las Cabezas  
 que se matan para el Abasto de este Comun  
 de Vecinos no se le abona, ni rebaja cosa al-  
 guna a el Supli.<sup>te</sup> por razon de enjuogo, y  
 desperdicio, siendo notorio que la carne  
 pesa menos despues de puesta en el Enjuoga-  
 da para este efecto, y siendo indispensable  
 el que esta falta la supla el Supp.<sup>te</sup> de sus  
 propios intereses, o que se cercene a los  
 Vecinos, lo que no parece justo, ni uno, ni  
 otro por tanto, y para evitar estos incon-  
 venientes =

A. N. S. nuevamente supp.<sup>ca</sup> que en atencion  
 a lo que queda referido, y teniendo en con-  
 sideracion, que en la Capital de este Reyno  
 se le abonan a el oficial Cortador de aquella  
 Ciudad dos libras de Cada Res por la razon  
 de enjuogo, y desperdicio de Cuchilla, que